

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se conceden los premios de la XXXIII edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2022-23.

La XXXIII edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», en centros docentes públicos cuya titularidad corresponde a la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía, correspondiente al curso 2022-23, fue convocada por Resolución de 9 de abril de 2024, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa (BOJA núm. 191, de 1 de octubre de 2024), de acuerdo con las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de la Consejería de Educación de 5 de septiembre de 2011 (BOJA núm. 192, de 29 de septiembre de 2011), modificada por la Orden de 29 de septiembre de 2015 (BOJA núm. 232, de 30 de noviembre de 2015).

Mediante Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado (BOJA núm. 209, de 25 de octubre de 2024), se hizo pública la composición del jurado, de acuerdo con el artículo 13 de la Orden de 5 de septiembre de 2011.

Tras haberse reunido el mencionado jurado y haber emitido su fallo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la citada Orden de 5 de septiembre de 2011, y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la misma Orden, por delegación de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, esta Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado

R E S U E L V E

Primero. Hacer público el fallo del jurado, acordado en su reunión celebrada por vía telemática, el día 6 de noviembre de 2024, cuyo contenido es el siguiente:

Premio Joaquín Guichot, a investigaciones, experiencias y materiales sobre Andalucía y su cultura.

Se concede un primer premio dotado con 3.000 € euros al trabajo:

Aprendemos a leer juntos. Ruta Literaria «El Lector de Julio Verne» de Almudena Grandes. Este proyecto pretende crear un espacio de lectura, escritura, investigación, emprendimiento y conocimiento del patrimonio andaluz en el que se implique toda la comunidad educativa de centros de distinto nivel (infantil, primaria y secundaria) junto con clubes de lectura de familias de primaria.

Es un proyecto interdisciplinar, donde están presentes los cuentos, la naturaleza, los hábitos de vida saludable, los juegos tradicionales, el arte, el patrimonio, etc.

Destaca por abordar temas de interés, combinando educación y patrimonio andaluz, siendo clara su extrapolación a otros contextos. Potencia el desarrollo de la competencia lectora del alumnado y el enfoque innovador e interdisciplinar de las actividades, así como la puesta en valor de la provincia de Jaén. Es un proyecto que genera contenidos de calidad, promoviendo iniciativas emprendedoras, el contacto con instituciones y agentes culturales del pueblo y el conocimiento del patrimonio y espacios naturales.

Su autoría corresponde a Adoración Reyes Delgado García del IPEP Jaén.

00313167

Se concede un segundo premio dotado con 1.500€ euros al trabajo:

Olimpiadas para todos.

Es un proyecto que consiste en la realización de «Olimpiadas Municipales». El evento une a toda la comunidad educativa y a seis colegios de diversas comarcas. Los objetivos están bien definidos y desarrolla una metodología innovadora por su inclusividad y diversidad, mostrando un gran ejemplo de esfuerzo colectivo.

El proyecto destaca por abordar temas clave como la inclusión y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de competencias sociales de manera significativa con ejemplos claros de aplicabilidad en otros centros educativos.

Su autoría corresponde a Raúl Cerezo García del CEIP Federico García Lorca.

Se concede un segundo premio dotado con 1.500€ euros al trabajo:

Picasso se cuele en la escuela.

El proyecto consiste en la realización de una investigación sobre Picasso, dentro de la asignatura de plástica en 5.º curso con el fin de favorecer el desarrollo de la competencia digital del alumnado, uso de inteligencia artificial y fomento de la cultura andaluza. El producto final es un museo virtual, motivado a través de un BreakoutEdu en el que el alumnado debe resolver diversos enigmas sobre Picasso aprendiendo para ello a hacer uso de distintas herramientas digitales y de IA.

Destaca por una metodología que trabaja aspectos como la resolución de problemas, la creatividad, la gestión de las emociones, la introducción del método científico, la igualdad de género, el aprendizaje por descubrimiento y el fomento del arte y las vocaciones STEAM en niños y niñas.

Su autoría corresponde a María del Pilar Díaz López, CEIP Buenavista.

Se concede un tercer premio dotado con 750€ euros al trabajo:

Geografía, Digitalización e Innovación: El Legado del Catastro y la Gestión del Agua en Andalucía.

En este proyecto se expone la adaptación a la que, a través de los siglos, la población del municipio de Benahadux ha llegado en la gestión sostenible de los recursos hídricos analizando las soluciones técnicas hidráulicas del siglo XIX, ejemplificadas en el canal de San Indalecio. El proyecto expone un recorrido desde la cartografía a la ingeniería, a través de la defensa del patrimonio y el conocimiento de su entorno.

Este proyecto presenta innovaciones sólidas en la integración de tecnologías y establece un tema relevante, con un enfoque bien detallado sobre la historia local, permitiéndose la extrapolación de la metodología a otras localidades andaluzas. Destaca su presentación profesional, con un diseño visual coherente y adecuado para la publicación y difusión.

Su autoría corresponde a Eufrasio Rigaud Granados del IES. Ana Carmona «Veleta» y Jesús Cecilio Ramos Gil del IES Bahía de Almería.

Se concede un tercer premio dotado con 750€ euros al trabajo:

Embellecer las vías verdes.

El proyecto trata sobre la mejora de la «Vía Verde» del municipio de Linares, llamada Camino de Úbeda.

El objetivo del proyecto es bordar temas relevantes como la sostenibilidad y la mejora de espacios públicos. Por ello, apuesta por el estudio de sus características, analizando la flora, la fauna y el paisaje para establecer posibilidades de mejora y con ello realizar acciones de reforestación y análisis.

Las actividades se enfocan hacia el respeto de los ecosistemas y aborda la temática de desarrollo sostenible con profundidad, aportando enfoques novedosos e integrando los ODS de manera destacada con posibilidades claras de extrapolación a otros contextos educativos.

Su autoría corresponde a Pedro Jesús Soler Núñez del IES Huarte de San Juan.

Se concede un tercer premio dotado con 750 € euros al trabajo:

La vida de las mujeres y la infancia en los patios de Córdoba.

El proyecto reivindica la labor de cuidado y de mantenimiento de las mujeres cordobesas de los patios, poniendo en valor el patrimonio que posee el centro educativo ayudando a visibilizarlo, tanto al alumnado como a las familias.

El objetivo del proyecto ha sido convocar un certamen escolar de relato y fotografía que plasme la vida de las mujeres y la de las niñas y los niños en los patios de Córdoba. Dando valor a las labores de cuidado y mantenimiento que las mujeres cordobesas han desarrollado para que esta tradición haya sido considerada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

El proyecto destaca por abordar un tema relevante y poco explorado, con un análisis adecuado, ayudando a fomentar la motivación del alumnado por medio del aprendizaje entre iguales, utilizando la enseñanza de la historia y de su entorno de forma atractiva y dinámica.

Su autoría corresponde a Rosa María Solano Fernández del CEIP San Lorenzo.

Premio Antonio Domínguez Ortiz, a investigaciones, experiencias y materiales para la innovación y la mejora de la práctica educativa.

Se concede un primer premio dotado con 3.000€ euros al trabajo:

Escuela de Astronautas.

El proyecto Escuela de Astronautas se ha desarrollado bajo la temática de un viaje espacial diseñado por el alumnado, abordando problemáticas medioambientales y fomentando el aprendizaje interdisciplinario.

El proyecto introduce soluciones y metodologías innovadoras como la integración de tecnologías emergentes (Alexa, VR) desarrollando notablemente la competencia digital y robótica. Explica detalladamente la implementación y justifica el impacto educativo sobre la obtención de energías, la gestión de recursos y el desarrollo sostenible. Destaca su presentación profesional, con un diseño visual coherente y adecuado para la publicación y difusión.

Su autoría corresponde a Eufrasio Rigaud Granados del IES Ana Carmona «Veleta», María Ángeles Funes Donaire del IES Azcona y Borja Alcázar Rodríguez del IES Aurantia.

Se concede un segundo premio dotado con 1.500€ euros al trabajo:

Fidiciencia. Formando en I+D+i y en Ciencia. Congreso científico.

El proyecto FIDiciencia se basa en la inmersión progresiva en el método científico según la edad del alumnado, para mejorar su competencia científica y comunicativa. El objetivo del proyecto es utilizar la ciencia como eje vertebrador a partir de un enfoque interdisciplinar (STEAM), promoviendo la creatividad a partir de la aplicación del método científico.

El proyecto destaca por el uso de herramientas científicas y lingüísticas, fomentando la observación y curiosidad, promoviendo la experimentación y la comunicación de datos. El proyecto presenta un enfoque integral e interdisciplinar innovador, con actividades a nivel de centro y colaboración externa. Aborda temas de alta relevancia como la inclusión de la I+D+i en secundaria y la aplicación del método científico. La aplicabilidad es clara, ofreciendo una extrapolación a otros centros que ayude a aportar perspectivas novedosas sobre la educación científica.

Su autoría corresponde a Elena León Rodríguez del IES Fidiana.

Se concede un segundo premio dotado con 1.500€ euros al trabajo:

Las estaciones de aprendizaje en el aula de inglés.

Este proyecto desarrolla una metodología activa en lengua extranjera poniendo en práctica el trabajo en estaciones de aprendizaje a partir de un banco de recursos.

El proyecto tiene como objetivo presentar un banco de actividades que adaptan a los parámetros del DUA, permitiendo crear un espacio inclusivo en el que el aprendizaje de la lengua extranjera sea asequible para todo el alumnado.

Destaca por presentar objetivos claros, metodología detallada, y una estructura coherente, incluyendo evaluaciones y resultados, con excelente redacción y presentación. Aborda temas educativos interesantes como la inclusión y la personalización del aprendizaje, aplicables en varios contextos educativos y con un análisis profundo. Pone en valor la competencia digital y la educación inclusiva, integrando estas temáticas de manera significativa y relevante en el contexto educativo.

Su autoría corresponde a Sara Cordero Giraldo del IES Bitácora.

Se concede un tercer premio dotado con 750€ euros al trabajo:

Diseño de un nuevo espacio de innovación en educación infantil «Un Aprendizaje Consentido».

El objetivo del proyecto se centra en la estimulación sensorial y en su contribución al desarrollo armónico que produce el entorno a partir de la creación de una SEM o sala de estimulación multisensorial. Este nuevo espacio innovador brinda múltiples situaciones de aprendizaje en las que el alumnado desarrolla la coordinación motora, la percepción, la memoria, la imaginación y el pensamiento divergente.

El proyecto destaca por su innovación en la creación y diseño de un nuevo espacio educativo, aportando un enfoque metodológico bien definido y proporcionando un desarrollo detallado de su implementación.

Su autoría corresponde a Francisco Javier García Muñoz, CEIP San Rafael.

Se concede un tercer premio dotado con 750€ euros al trabajo:

El olivar, riqueza natural.

Este proyecto tiene como objetivo aprovechar el entorno del olivar como recurso pedagógico integral, a través de una narrativa que fusiona tradición, innovación y sostenibilidad, convierte los olivos en maestros y las tierras en aulas vivas. Se destaca la relevancia histórica y cultural del olivar en la región, subrayando su rol como un pilar clave en la economía e identidad local.

El proyecto destaca por transmitir este legado mediante experiencias educativas en diversas áreas de conocimiento y ha sido implementado en tres centros escolares de la comarca, con apoyo de entidades educativas y gubernamentales.

Su autoría corresponde a Raúl Cerezo García del CEIP Federico García Lorca.

Se concede un tercer premio dotado con 750€ euros al trabajo:

Escuela de Alquimia.

La Escuela de Alquimia es una propuesta didáctica que combina gamificación e inteligencia artificial, que mantiene un enfoque multidisciplinario e internivelar. Introduce juegos didácticos novedosos y metodologías activas, facilitando el desarrollo y apoyo de aspectos curriculares como extracurriculares.

El proyecto destaca notablemente por su temática y por la versatilidad y adaptabilidad de las actividades, siendo aplicable a diferentes contextos educativos, con posibilidades claras de extrapolación a otras áreas. Aborda la utilización de herramientas digitales, búsqueda y organización de información y la resolución de problemas promoviendo la educación inclusiva y la atención a la diversidad.

Su autoría corresponde a Jesús Manuel Muñoz Calle, del IES Joaquín Turina.

Segundo. A la vista del fallo emitido por el jurado, habiendo sido desestimadas el resto de solicitudes, conceder los premios que se especifican en el Anexo I, en el que además se indican los títulos de los trabajos premiados en cada modalidad, personas beneficiarias y cuantía de la dotación económica concedida.

Tercero. El pago de estos premios se efectuará de una sola vez por la totalidad del importe concedido en cada caso, con cargo a la partida presupuestaria

1100018406G/54C/48709/01 y previa justificación de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de la Consejería de Educación de 5 de septiembre de 2011.

Cuarto. Todas las personas beneficiarias de estos premios estarán sujetas a las siguientes obligaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la mencionada Orden de 5 de septiembre de 2011:

a) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería competente en materia de educación y a las de control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, es decir, la Intervención General de la Junta de Andalucía, Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Andalucía, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

b) Comunicar a la Consejería competente en materia de educación la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.

c) Proceder al reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de interés de demora correspondiente desde el momento del pago hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro cuando se incurra en algunos supuestos del mismo.

d) Comunicar, a la Consejería competente en materia de educación, el cambio de domicilio o de la dirección de correo electrónico durante el período en el que la subvención es susceptible de control.

e) Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las personas beneficiarias de subvenciones estarán obligadas a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, indicando la Consejería que la ha concedido, en la forma que reglamentariamente se establezca.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante esta Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de diciembre de 2024.- El Director General, Francisco Javier Fernández Franco.

A N E X O

Primer premio Joaquín Guichot.

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
Aprendemos a leer juntos. Ruta literaria «El lector de Julio Verne» de Almudena Grandes	3.000 €	Delgado García	Adoración Reyes	***4531**	100%	3.000 €

Segundos premios Joaquín Guichot.

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
Picasso se cuele en la escuela	1.500 €	Díaz López	María del Pilar	***6953**	100%	1.500 €

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
Olimpiadas para todos	1.500 €	Cerezo García	Raúl	***6956**	100%	1.500 €

Terceros premios Joaquín Guichot.

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
Embellecer las Vías Verdes	750 €	Soler Núñez	Pedro Jesús	***2485**	100%	750 €

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
La vida de las mujeres y la infancia en los patios de Córdoba	750 €	Solano Fernández	Rosa María	***0035**	100%	750 €

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
Geografía, Digitalización e Innovación: El Legado del Catastro y la Gestión del Agua en Andalucía	750 €	Rigaud Granados	Eufrasio	***9411**	65%	487,5 €
		Ramos Gil	Jesús Cecilio	***4542**	35%	262,5 €

Primer premio Antonio Domínguez Ortiz.

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
Escuela de Astronautas	3.000 €	Rigaud Granados	Eufrasio	***9411**	34%	1.020 €
		Funes Donaire	María Ángeles	***5080**	32%	960 €
		Alcázar Rodríguez	Borja	***6023**	34%	1.020 €

Segundos premios Antonio Domínguez Ortiz.

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
Las estaciones de aprendizaje en el aula de inglés	1.500 €	Cordero Giraldo	Sara	***1941**	100%	1.500 €

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
FIDciencia. Formando en I+D+i y en ciencia. Congreso Científico	1.500 €	León Rodríguez	Elena	***0866**	100%	1.500 €

Terceros premios Antonio Domínguez Ortiz.

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
Diseño de un nuevo espacio de innovación en educación infantil « un aprendizaje consentido»	750 €	García Muñoz	Francisco Javier	***5622**	100%	750 €

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
El olivar, riqueza natural	750 €	Cerezo García	Raúl	***6956**	100%	750 €

Título	Cuantía	Autoría		DNI	%	€
La Escuela de Alquimia	750 €	Muñoz Calle	Jesús Manuel	***9162**	100%	750 €